

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9738 *Resolución de 11 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Muro de Alcoy (Alicante), de corrección de errores de la de 27 de marzo de 2023, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la Resolución de 27 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Muro de Alcoy (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial de Estado» número 86, de 11 de abril de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 51874, donde dice: «Una plaza de técnico/a de administración general, grupo A, subgrupo C1, administración general, por el procedimiento de concurso de méritos, abierto a otras administraciones públicas», debe decir: «Una plaza de técnico/a de administración general, grupo A, subgrupo A1, administración general, por el procedimiento de concurso de méritos, abierto a otras administraciones públicas».

Se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Muro de Alcoy y en la página web municipal (www.vilademuro.net).

Muro de Alcoy, 11 de abril de 2023.–El Alcalde, Gabriel Tomás Salvador.